



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra **Comisión de Legislación General** ha considerado, el Proyecto de Ley contenido en el **Expediente Nº 15.775**, autoría del Senador Otaegui, por el cual se autoriza al Superior Gobierno a transferir a título de donación a favor de la Comuna de Estación Lazo, Departamento Gualaguay, una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Gualaguay y, por las razones que dará su miembro informante se aconseja su aprobación en los términos presentados.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Superior Gobierno de la Provincia a transferir a título de donación a favor de la Comuna de Estación Lazo, Departamento Gualaguay, una (1) fracción de terreno de su propiedad, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Gualaguay, Distrito 2º Vizcacha, Matrícula Nº 114.564, Plano de Mensura Nº 9268, Lote 8, Planta Urbana, con una superficie de CINCO MIL CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (5.043,37 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORTE: Recta por camino parcial 11-2 al N. 86°26' E. de 51,75 metros, lindando con San Julián S.A.I.C.I.F.A. y C., Camino Parcial en medio;

ESTE: Recta 2-3 al S. 3° 57' O. de 114,60 metros, lindando con Frigorífico de Aves Soychu S.A.I.C.F.I. y A.;

SUR: Recta 3-12 al S. 86° 45' O. de 36,79 metros, lindando con Luis Alberto Zanini;

OESTE: Recta 12-11 al N. 3° 34' O. de 113,38 metros, Marcelo Gustavo Mansilla.-



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

ARTÍCULO 2º: Establécese que la donación efectuada en el Artículo 1º, sea con el cargo de destinar el inmueble a fraccionamiento para loteo y desarrollo de viviendas.

ARTÍCULO 3º: Facúltese a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la efectiva transferencia del dominio del inmueble individualizado en el Artículo 1º, a favor de la Comuna de Estación Lazo.-

ARTÍCULO 4º: De Forma.-

PARANÁ, Sala de Comisiones 30 de septiembre de 2026.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

MIRANDA, Nancy Susana.

COSSO, Juan Pablo.

VERGARA, José Gustavo.

CAVAGNA, Rafael.

DIAZ, Patricia Teresa.

DOMINGUEZ, Gladys Elizabeth.

SILVA, Claudia Fabiana.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

BENEDETTI, Jaime Pedro.